



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor que el Consejo de Seguridad llevó a cabo durante el mes de marzo de 2020 bajo la Presidencia de China (véase el anexo).

El documento fue preparado por la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Zhang Jun**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y
Representante Permanente de la
República Popular China ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 29 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República Popular China (marzo de 2020)

Introducción

Durante el mes de marzo de 2020, el Consejo de Seguridad celebró seis sesiones públicas, una sesión privada, seis consultas privadas y seis videoconferencias. El Consejo aprobó seis resoluciones, acordó una declaración de la Presidencia y emitió cinco comunicados de prensa. La Presidencia emitió varios elementos para la prensa. El Consejo examinó una gran variedad de cuestiones, particularmente en relación con África y Oriente Medio, así como algunas cuestiones temáticas, entre otras. El acto más destacado de la Presidencia fue un debate sobre la paz y la seguridad en África, y el Consejo aprobó su primera resolución sobre la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, a saber, la resolución [2518 \(2020\)](#).

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) planteó un ingente desafío a la labor del Consejo durante el mes de marzo de 2020, especialmente en la segunda quincena, durante la cual no fue posible celebrar sesiones presenciales. China trabajó en estrecha colaboración con los miembros del Consejo e hizo todo lo posible por hacer frente a las repercusiones de la pandemia. Se establecieron nuevos métodos y modalidades, tales como el formato de videoconferencia y el procedimiento de votación por escrito, que permitieron al Consejo funcionar eficazmente y desempeñar el papel que le corresponde, manteniendo al mismo tiempo la transparencia en estos momentos difíciles.

África

Guinea-Bissau

El 4 de marzo, el Consejo examinó la situación política más reciente en Guinea-Bissau en consultas celebradas a puerta cerrada en relación con el tema “Otros asuntos”. Los miembros del Consejo escucharon la información presentada por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Rosine Sori-Coulibaly, y por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry.

Tras el debate, el 5 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por la crisis postelectoral e institucional en Guinea-Bissau y exhortaron a las partes a que respeten los marcos jurídico y constitucional y el proceso democrático para resolver la crisis. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la función de mediación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, en particular mediante una misión de expertos y posiblemente una misión política de alto nivel a Guinea-Bissau. Los miembros del Consejo instaron a las fuerzas de defensa y seguridad de Guinea-Bissau a no injerirse en el proceso político. Los miembros del Consejo recordaron a todas las partes interesadas que el Consejo podría considerar la posibilidad de adoptar medidas oportunas en respuesta a los nuevos acontecimientos que tengan lugar en Guinea-Bissau.

Libia

El 26 de marzo se celebró una videoconferencia del Consejo sobre Libia. El Consejo escuchó una exposición informativa de la Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Stephanie Williams. Los miembros del Consejo rindieron homenaje al ex Representante Especial del Secretario General Ghassan Salamé y expresaron su preocupación por la notable intensificación de las hostilidades sobre el terreno en Libia. También manifestaron su inquietud por las posibles repercusiones de la pandemia de COVID-19 en Libia y exhortaron a las partes a que reduzcan urgentemente los enfrentamientos, pongan fin de inmediato a las hostilidades y garanticen el acceso sin obstáculos de la asistencia humanitaria en todo el país, al tiempo que pidieron a todos los Estados Miembros que acaten el embargo de armas en Libia. El Consejo reiteró la importancia del papel esencial de las Naciones Unidas para facilitar un proceso político inclusivo liderado y protagonizado por los propios libios. Después de la reunión, el Presidente del Consejo emitió algunos elementos para la prensa.

Paz y seguridad en África: lucha contra el terrorismo y el extremismo en África

El 11 de marzo, el Consejo celebró un debate sobre el tema “Paz y seguridad en África: lucha contra el terrorismo y el extremismo en África”. El Consejo escuchó las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, en nombre del Secretario General, António Guterres; de la Observadora Permanente de la Unión Africana, Fatima Kyari Mohammed, en nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki; y del Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Abdoulaye Mar Dieye. Los miembros del Consejo y los representantes de otros 17 Estados Miembros participaron en el debate y formularon observaciones.

En su exposición, la Secretaria General Adjunta DiCarlo subrayó que, como ha afirmado el Secretario General, no es posible abordar el terrorismo sin remitirse a sus factores subyacentes, incluidos los problemas humanitarios, de desarrollo, de derechos humanos y de seguridad. Las soluciones que se limiten a los ámbitos militar y de la seguridad no son suficientes por sí solas. La respuesta debe caracterizarse por un enfoque holístico que aborde, entre otras, cuestiones como la pobreza, las deficiencias en materia de gobernanza, las tensiones entre comunidades, la desigualdad entre los géneros y el desempleo juvenil. La Secretaria General Adjunta señaló que el terrorismo no tiene fronteras, y que para prevenirlo y combatirlo hace falta una sólida cooperación multilateral. La Sra. Mohammed dijo que es preciso prestar más atención a la prevención e insistió en que los países a menudo se centran demasiado en aplicar solamente un enfoque relacionado con la seguridad en el que no se abordan las condiciones que dan origen a la radicalización que desemboca en la violencia. El Sr. Dieye señaló que abordar las condiciones que propician la propagación del terrorismo rendiría frutos y que los fondos destinados a la prevención se deberían utilizar de un modo más eficaz, que vaya más allá de emplearlos para responder a las crisis en el momento en que se desencadenan. Subrayó que la prevención debe incluir, entre otros aspectos, cuestiones como el respeto de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible.

En el debate subsiguiente, los representantes señalaron la importancia del liderazgo y la titularidad de África en sus iniciativas de lucha contra el terrorismo, y reafirmaron su compromiso de apoyar a los Estados Miembros africanos en sus esfuerzos por combatir el terrorismo y el extremismo violento y, al mismo tiempo, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, en

particular mediante la prestación de servicios eficaces y específicos de fomento de la capacidad, capacitación e intercambio de las mejores prácticas y experiencias, así como mediante otros recursos necesarios. Los Estados Miembros también recordaron en sus declaraciones que el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional es fundamental para combatir con eficacia el terrorismo y el extremismo violento.

En la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia ([S/PRST/2020/5](#)), en la que, entre otras cosas, reafirmó su voluntad política de apoyar y fortalecer la capacidad de los países africanos para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento con un enfoque integral, y determinó esferas concretas en las que la comunidad internacional puede apoyar a los países africanos, de conformidad con el derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

República Centroafricana

El 16 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaron con la mayor firmeza posible el ataque perpetrado el 15 de marzo de 2020 por elementos antibalaka contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en Grimari (prefectura de Ouaka), en la parte central de la República Centroafricana, en el que perdió la vida un efectivo burundés del personal de mantenimiento de la paz. Los miembros del Consejo también condenaron con firmeza el incidente en el que perdió la vida un funcionario nacional de la MINUSCA en Ndélé (prefectura de Bamingui-Bangoran), en la parte nororiental de la República Centroafricana, el 7 de marzo de 2020. Los miembros del Consejo reiteraron su firme apoyo a la MINUSCA en el cumplimiento de su mandato de conformidad con la resolución [2499 \(2019\)](#).

República Democrática del Congo

El 24 de marzo, el Consejo celebró su primera reunión por videoconferencia sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO, Leila Zerrougui, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, presentaron información al Consejo.

La Sra. Zerrougui expuso la situación de la propagación de la COVID-19 en la República Democrática del Congo y sus posibles repercusiones en los próximos meses, e informó al Consejo acerca de los recientes progresos logrados por el Gobierno con el apoyo de la Misión y otros asociados, así como de los problemas sobre el terreno. El Sr. Lacroix informó al Consejo sobre las medidas adoptadas para mejorar el desempeño de la Misión tras el informe del General Santos Cruz y para asegurar que la Misión cumpla mejor su mandato, así como sobre los esfuerzos para gestionar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la ejecución del mandato y garantizar la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos y los esfuerzos desplegados por el Gobierno de la República Democrática del Congo en relación con el fomento de la estabilidad y la aplicación de reformas fundamentales, las medidas adoptadas para mejorar la coordinación entre la MONUSCO y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, así como las conversaciones en curso entre la MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo sobre la futura estrategia de reconfiguración, transición y salida de la MONUSCO. Subrayaron

que la cooperación continua entre los miembros de la coalición gobernante y su compromiso de mantener un diálogo político amplio son fundamentales para seguir avanzando hacia la normalización de la situación en el país. Expresaron su preocupación por la situación humanitaria imperante y exhortaron a los asociados a que redoblen sus esfuerzos. También se declararon preocupados por la continua inestabilidad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Después de la reunión, el Presidente del Consejo emitió algunos elementos para la prensa.

Somalia

El 30 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2516 \(2020\)](#), en virtud de la cual prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia hasta el 30 de junio de 2020.

Sudán

El 12 de marzo se emitió un comunicado de prensa del Consejo, en el que los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos posibles el ataque perpetrado en Jartum el 9 de marzo de 2020 contra el convoy del Primer Ministro del Sudán, Abdalla Hamdok.

El 30 de marzo, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2517 \(2020\)](#). En virtud de esa resolución, el Consejo decidió que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) mantendría sus actuales límites máximos de efectivos militares y policiales hasta el 31 de mayo de 2020 y todas las bases de operaciones para la ejecución de su mandato. En la resolución, el Consejo expresa la intención de decidir, a más tardar el 31 de mayo de 2020, el modo de proceder con respecto a la reducción y la salida responsables de la UNAMID y expresa también la intención de aprobar al mismo tiempo una nueva resolución en la que se establezca una presencia de relevo de la UNAMID.

Sudán del Sur

El 3 de marzo se celebró una sesión con los países que aportan contingentes relativa a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). La Subsecretaria General Bintou Keita presentó información al Consejo. Los miembros del Consejo, la Sra. Keita y los representantes de los países que aportan contingentes que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones.

El 4 de marzo se celebraron una sesión informativa y consultas a puerta cerrada sobre la UNMISS. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMISS, David Shearer, y la coordinadora de la organización no gubernamental Women's Monthly Forum on the Peace and Political Process in South Sudan, Betty Sunday, presentaron información al Consejo. El Representante Permanente de Sudán del Sur participó en la sesión y formuló una declaración.

El Sr. Shearer informó de que el Presidente Salva Kiir había accedido a hacer la concesión de abandonar la actual estructura de los estados para restablecer los diez estados originales y crear tres zonas administrativas. Posteriormente, Riek Machar —líder del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición— accedió a sumarse al Gobierno de Transición, con el cargo de Vicepresidente Primero. No obstante, aún quedan muchos problemas por resolver en lo que respecta a la situación humanitaria, los derechos humanos y la falta de implementación del acuerdo de paz revitalizado. La Sra. Sunday señaló que la población de Sudán del Sur aún enfrenta graves problemas, entre ellos la violencia y las necesidades humanitarias, así como el riesgo extremo de violación y de violencia sexual y de género al que están expuestas las mujeres y las niñas, e hizo un

llamamiento a favor de la participación plena y fructífera de las mujeres en el proceso de paz.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito las medidas adoptadas para formar un nuevo Gobierno de transición y exhortaron a las partes a que resuelvan las cuestiones pendientes con constancia y con un espíritu de confianza y comprensión mutuas.

Ese mismo día se emitió un comunicado de prensa del Consejo sobre Sudán del Sur. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la alentadora evolución de los acontecimientos en el proceso de paz en el país, incluido el inicio de la formación de un Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado; reconocieron que ello representa un importante paso de las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur hacia el logro de una paz sostenible y exhortaron a los signatarios del Acuerdo a que concluyan la formación del Gobierno de Transición Revitalizado y de todas las instituciones de transición.

El 12 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2514 \(2020\)](#) a fin de prorrogar el mandato de la UNMISS. El mandato prorrogado se extenderá hasta el 15 de marzo de 2021.

Oriente Medio

Iraq

El 3 de marzo, el Consejo celebró una sesión pública y consultas a puerta cerrada, y escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Jeanine Hennis-Plasschaert. El Representante Permanente del Iraq también participó en la sesión y formuló una declaración. La Representante Especial informó sobre los acontecimientos políticos, económicos y de seguridad ocurridos en el Iraq. Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la independencia, la soberanía, la unidad, la integridad territorial y la prosperidad del Iraq. Acogieron con beneplácito los progresos registrados en la reforma electoral del Iraq y alentaron al país a adoptar nuevas medidas para impulsar el diálogo político y la reconciliación nacional, así como a emprender las reformas necesarias en los ámbitos de la gobernanza, la economía y la seguridad a fin de satisfacer las demandas del pueblo iraquí. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a los continuos esfuerzos que realiza el Iraq para evitar el resurgimiento del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL/Dáesh). También examinaron los progresos registrados respecto de la cuestión de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos. Reconocieron los esfuerzos de la Representante Especial y la UNAMI, e hicieron un llamamiento para que se mantenga la cooperación entre el Gobierno del Iraq y la UNAMI.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 30 de marzo, el Consejo se reunió por videoconferencia para abordar la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, formuló una declaración para presentar a los miembros del Consejo el informe trimestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#). También participaron en la reunión los representantes de Palestina e Israel. El Sr. Mladenov destacó la falta de progresos durante el período que abarca dicho informe en la aplicación de varias medidas enunciadas por el Consejo en la resolución [2334 \(2016\)](#). Observó que la ampliación de los asentamientos israelíes sigue siendo un gran obstáculo para lograr una solución biestatal viable, informó al Consejo sobre las

continuas demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina por parte de las autoridades israelíes y condenó, entre otras cosas, la violencia contra los civiles y la retórica de provocación. Citó la grave situación en Gaza como una de las principales preocupaciones y alentó al Gobierno palestino y a los donantes a trabajar con las Naciones Unidas para apoyar el sistema de salud de Gaza, en particular a fin de prepararlo para hacer frente a la COVID-19. Reiteró el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar a los palestinos y a los israelíes para resolver el conflicto sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos multilaterales y el derecho internacional.

Los miembros del Consejo examinaron los acontecimientos sobre el terreno, en particular en el contexto del brote de COVID-19. Los miembros también expresaron su preocupación por las actividades de asentamiento y el anuncio de planes de anexión, reiteraron su apoyo a la solución biestatal, condenaron todas las formas de violencia contra los civiles y pidieron que se reanuden el diálogo y las negociaciones. También se hizo hincapié en el apoyo al Coordinador Especial y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y en el llamamiento a favor del aumento de la asistencia humanitaria para el pueblo palestino. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la coordinación de los esfuerzos israelo-palestinos que se llevan a cabo para responder a la COVID-19 y pidieron que las partes intensifiquen esos esfuerzos, de conformidad con sus obligaciones respectivas. Tras la reunión, el Presidente del Consejo emitió elementos para la prensa.

La situación en Oriente Medio (República Árabe Siria)

El 5 de marzo, el Consejo celebró consultas a puerta cerrada y escuchó una exposición informativa de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, sobre el informe mensual más reciente de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas relativo a la República Árabe Siria.

El 6 de marzo, el Consejo celebró consultas a puerta cerrada para examinar los recientes acontecimientos relacionados con el Protocolo Adicional del Memorando sobre la Estabilización de la Situación en la Zona de Distensión de Idlib entre la Federación de Rusia y Turquía. Los miembros acogieron con beneplácito el acuerdo de alto el fuego en Idlib o tomaron nota de este, y pidieron que se aplique plenamente la resolución [2254 \(2015\)](#). Algunos miembros también subrayaron el papel fundamental de las Naciones Unidas a este respecto.

El 30 de marzo, el Consejo celebró una videoconferencia sobre la situación en la República Árabe Siria (cuestiones políticas y humanitarias). Los miembros del Consejo escucharon sendas exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, y del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir O. Pedersen. El Sr. Lowcock expresó su preocupación por las necesidades humanitarias en la República Árabe Siria, en particular en el noroeste y el noreste, y alertó con respecto a la crisis causada por la COVID-19 y sus posibles consecuencias, en particular para las operaciones humanitarias en la República Árabe Siria. Exhortó a que se dé una respuesta mundial para superar los múltiples desafíos, entre ellos la prestación de asistencia humanitaria. El Sr. Pedersen informó al Consejo de las novedades recientes en la vía política y exhortó a que se declare un alto el fuego en todo el país para hacer frente a la pandemia. Los representantes de la República Árabe Siria y Turquía también participaron en la reunión y formularon declaraciones.

Los miembros del Consejo expresaron su inquietud por la situación humanitaria y las posibles repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la República Árabe Siria. Subrayaron la necesidad de garantizar las condiciones necesarias para hacer frente a la propagación de la COVID-19 en la República Árabe Siria y pidieron a todas las partes que garanticen una asistencia humanitaria segura, sostenida y sin obstáculos, incluidos los artículos médicos, en todo el país y para todos los sirios que la necesiten, de conformidad con los principios humanitarios y en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo. A la luz de la pandemia de COVID-19 y de las declaraciones más recientes del Secretario General, António Guterres, así como del Enviado Especial Pedersen, los miembros del Consejo pidieron a todas las partes que garanticen un período de calma sostenida en todo el país y reafirmaron la necesidad de aplicar plenamente la resolución [2254 \(2015\)](#). Tomaron nota de los acontecimientos más recientes relacionados con el proceso político sirio y exhortaron a todas las partes sirias a colaborar de manera constructiva por conducto del Comité Constitucional para encontrar una paz sostenible. Reafirmaron que no puede haber una solución militar del conflicto en la República Árabe Siria y que este solo puede resolverse mediante un proceso político inclusivo dirigido y asumido como propio por los sirios, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#), bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Reafirmaron su firme adhesión a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria. El Presidente del Consejo emitió elementos para la prensa después de la reunión.

La situación en Oriente Medio (Yemen)

El 12 de marzo, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación en Oriente Medio (Yemen). El Consejo escuchó sendas exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, y del Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Ramesh Rajasingham.

El Sr. Griffiths expresó su preocupación por la situación militar cada vez más grave, en particular en el norte del país, y advirtió de las devastadoras consecuencias humanitarias y políticas. Hizo un llamamiento a las partes para que ejerzan máxima moderación, detengan los enfrentamientos y se centren en la reanudación de un proceso político inclusivo. Alentó a las partes a que sigan adoptando medidas de fomento de la confianza y a que apliquen el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros a gran escala. El Sr. Rajasingham dijo que le preocupaban las bajas civiles y los desplazamientos causados por los combates, así como las persistentes restricciones de acceso a la asistencia humanitaria. Reiteró la necesidad de un alto el fuego en todo el país y pidió a las partes que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Presentó el estado de la financiación de la operación de asistencia de las Naciones Unidas en el Yemen y expresó su preocupación por la economía yemení.

Los miembros del Consejo se hicieron eco de la preocupación por la escalada militar, el estancamiento del proceso político y la grave situación humanitaria. Coincidieron en que una solución política es la única manera de resolver la crisis y expresaron su apoyo a los esfuerzos de mediación del Enviado Especial. Muchos pidieron que se declare un alto el fuego y que las partes faciliten la prestación de asistencia humanitaria y ayuden a resolver los problemas de acceso. El Representante Permanente del Yemen también formuló una declaración ante el Consejo.

Inmediatamente después de la sesión informativa, el Consejo celebró consultas a puerta cerradas, durante las cuales los miembros del Consejo interactuaron con los Sres. Griffiths y Rajasingham.

Asia

Afganistán

El 10 de marzo, el Consejo aprobó la resolución [2513 \(2020\)](#) por unanimidad. En la resolución, el Consejo acoge con beneplácito las importantes medidas adoptadas para poner fin a la guerra en el Afganistán y dar paso a la celebración de negociaciones entre los afganos que han sido posibles gracias al acuerdo de paz firmado por los Estados Unidos de América y los talibanes, la intención de todas las partes afganas de proseguir la fructífera negociación de un acuerdo político inclusivo y un alto el fuego permanente y general, así como la continuación de los esfuerzos de todos los asociados regionales e internacionales del Afganistán por apoyar la paz, la reconciliación y el desarrollo en el Afganistán. El Consejo reitera que en todo arreglo político deben protegerse los derechos de todos los afganos, particularmente los de las mujeres, la juventud y las minorías. El Consejo exhorta al Gobierno del Afganistán y a los talibanes a que adopten de buena fe medidas adicionales de fomento de la confianza, a fin de crear las condiciones propicias para un rápido inicio de las negociaciones entre los afganos, y reafirma la importancia de velar por que el territorio del Afganistán no sea utilizado por Al-Qaida, el EIIL u otros grupos terroristas internacionales para amenazar o atacar a ningún otro país. El Consejo acoge con beneplácito la labor que está realizando la comunidad internacional a fin de prepararse para prestar asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo en todo el Afganistán, así como los esfuerzos desplegados en la esfera de la cooperación regional para el desarrollo regional, y subraya la importancia que reviste la cooperación económica internacional y regional para la reconstrucción del Afganistán. Además, el Consejo expresa su voluntad de, una vez iniciadas las negociaciones entre los afganos, considerar la posibilidad de empezar a examinar en qué estado se encuentran las designaciones de personas y entidades incluidas en la Lista creada y mantenida en virtud de la resolución [1988 \(2011\)](#).

El 31 de marzo, los miembros del Consejo se reunieron por videoconferencia para examinar la situación en el Afganistán y la Oficial Encargada de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Ingrid Hayden, presentó información al respecto. El Representante Permanente del Afganistán también participó en la reunión y formuló una declaración. Los miembros del Consejo exhortaron a los dirigentes políticos del Afganistán a que dejen de lado sus discrepancias, instaron a todas las partes afganas a que acaten el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego general, expresaron su esperanza de que las negociaciones entre los afganos comiencen sin demora e instaron a la comunidad internacional a que colabore con el Gobierno del Afganistán para impedir que se siga propagando la COVID-19. Destacaron la importancia de realizar esfuerzos sostenidos a fin de seguir reduciendo la violencia y de velar por que el territorio del Afganistán no sea utilizado por grupos terroristas internacionales; subrayaron que se deben proteger y aprovechar los logros económicos, sociales, políticos y en materia de desarrollo, particularmente en la esfera de los derechos humanos; y acogieron con agrado los esfuerzos de los asociados internacionales y regionales para promover la cooperación regional, el desarrollo y la reconstrucción en el Afganistán. Tras la reunión, el Presidente del Consejo emitió elementos para la prensa.

Europa

Georgia

El 5 de marzo, los miembros del Consejo examinaron en consultas a puerta cerrada la cuestión de las operaciones cibernéticas malintencionadas en Georgia en

relación con el tema “Otros asuntos”. Algunos miembros del Consejo hicieron referencia a la carta de fecha 21 de febrero de 2020 del Representante Permanente de Georgia ([S/2020/135](#)) y acusaron a la Federación de Rusia de planificar y llevar a cabo el ciberataque perpetrado contra Georgia el 28 de octubre de 2019. El representante de la Federación de Rusia rechazó la acusación, alegando que era infundada, y afirmó que no existían pruebas de la implicación de organismos oficiales rusos. Los miembros del Consejo destacaron la importancia de la cooperación a fin de salvaguardar la ciberseguridad y del diálogo para el arreglo pacífico de las controversias.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

No proliferación: República Popular Democrática de Corea

Los días 5 y 31 de marzo, el Consejo celebró consultas por videoconferencia para tratar los lanzamientos de la República Popular Democrática de Corea en relación con el tema “Otros asuntos”. El Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Oscar Fernandez-Taranco, presentó información al Consejo el 5 de marzo.

El 30 de marzo, el Consejo aprobó la resolución [2515 \(2020\)](#) por unanimidad. Con arreglo a esa resolución, el Consejo prorroga el mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución [1874 \(2009\)](#) hasta el 30 de abril de 2021. Además, el Consejo solicita al Grupo de Expertos que le presente un informe de mitad de período a más tardar el 4 de septiembre de 2020 y un informe final a más tardar el 5 de marzo de 2021.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 26 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos el atentado terrorista perpetrado en el Templo Sij de Dharamshala en Kabul el 25 de marzo de 2020.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: protección y seguridad del personal de mantenimiento de la paz

El 30 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2518 \(2020\)](#), relativa a la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. En la resolución, el Consejo destaca la importancia de mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y enumera una serie de medidas que contribuirían a ese objetivo, tales como garantizar la libertad de circulación y las capacidades y los sistemas adecuados; mejorar la conciencia situacional; fomentar las capacidades en materia de capacitación y desempeño, salud, seguridad y socorro; solicitar a las misiones de mantenimiento de la paz que intensifiquen la colaboración con los países receptores, las autoridades locales y la población a fin de fomentar la confianza mutua; mejorar la integración de la tecnología; fortalecer los arreglos pertinentes del mecanismo de coordinación; y, a través de las relaciones de colaboración, apoyar a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales en sus actividades de creación de capacidad.

Métodos de trabajo y aumento de la transparencia

La COVID-19 constituye una amenaza para la salud pública mundial, así como un ingente desafío para el funcionamiento del Consejo. Desde que asumió la Presidencia del Consejo, China ha trabajado en estrecha colaboración con los miembros del Consejo para hacer frente a las repercusiones de la pandemia, garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Consejo y promover la transparencia.

En las dos primeras semanas, a la vez que se atení al plan de trabajo en general, el Consejo adoptó las medidas de precaución necesarias para reducir el riesgo de infección. Habida cuenta de los riesgos cada vez mayores que planteaba la COVID-19, y después de examinarlo y consultarlo exhaustivamente con los miembros del Consejo y la Secretaría de las Naciones Unidas, la Presidencia del Consejo propuso a los miembros del Consejo unas directrices de trabajo. En estas se alentaba a los miembros del Consejo a limitar el número de participantes en las reuniones del Consejo con arreglo al formato 1+2, limitar las reuniones del Consejo según fuera pertinente, aplazar las consultas que no fueran urgentes y trasladar las consultas a puerta cerrada al Salón. En las directrices también se alentaba a la Secretaría a incrementar la frecuencia con la que se desinfectaban las instalaciones del Consejo.

En la segunda quincena del mes, en la que no fue posible celebrar reuniones presenciales, se realizaron grandes esfuerzos por considerar nuevos métodos para la celebración de reuniones y debates, particularmente mediante videoconferencias. El Consejo logró centrarse en los temas principales, las cuestiones candentes y los acontecimientos más recientes, hizo oír su voz, adoptó medidas con prontitud y desempeñó el papel que le correspondía.

El 27 de marzo, con objeto de establecer un procedimiento que permitiera la aprobación de resoluciones y sobre la base de un acuerdo alcanzado entre los miembros del Consejo, la Presidencia envió una carta a todos los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo y estableció un procedimiento de votación por escrito para la aprobación de resoluciones, así como medidas para mejorar la transparencia de las videoconferencias. La carta se publicó posteriormente como documento del Consejo ([S/2020/253](#)).

De conformidad con la práctica de las Naciones Unidas, y a fin de promover la transparencia en la labor del Consejo, al comienzo de la Presidencia China convocó reuniones en las que presentó información relativa a la labor del Consejo a los Estados Miembros, los medios de comunicación de las Naciones Unidas y la sociedad civil, sobre la base del programa de trabajo aprobado el 2 de marzo en consultas celebradas a puerta cerrada. En el transcurso del mes, China facilitó el proceso relativo a la emisión de elementos para la prensa y la publicación de actas de las reuniones tras las videoconferencias con objeto de dar a conocer las opiniones del Consejo y de promover la unidad. A fin de mes, China transmitió una carta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y al Secretario General por la que se transmitía información sobre la labor que llevó a cabo el Consejo durante marzo bajo la Presidencia de China.
